

DOCUMENTO DE ALCANCE DE LOS INGRESOS DE SUBASTA

DESDE 2026 HASTA 2028



NEW JERSEY
DEPARTMENT OF
ENVIRONMENTAL
PROTECTION

NJEDA
ECONOMIC DEVELOPMENT AUTHORITY



Contenido

- Contenido 1
- Introducción..... 2
- Iniciativas de Financiamiento Potenciales (2026 a 2028) 4
 - Iniciativa uno: Catalizar un transporte limpio y equitativo 6
 - Iniciativa dos: Acelerar los hogares saludables y la descarbonización de edificios 9
 - Iniciativa tres: Promover el carbono azul en hábitats costeros 12
 - Iniciativa cuatro: Fortalecer los bosques de Nueva Jersey 14
 - Iniciativa cinco: Sostener y hacer crecer el banco verde de Nueva Jersey 16
 - (Nueva) Iniciativa seis: Complementar el alivio para los contribuyentes de tarifas 18
 - (Nueva) Iniciativa siete: Expandir la generación, transmisión, almacenamiento de energía limpia y la resistencia de la red 19
 - (Nueva) Iniciativa ocho: Movilizar la manufactura e industria limpia 21
 - (Nueva) Iniciativa nueve: Mejorar la cadena de suministro de energía limpia, la fuerza laboral y el desarrollo tecnológico 22
- Próxima Participación Pública 23
 - Horario de Reuniones Públicas 23
 - Opciones Adicionales de Participación 23
- Anexo 24

Introducción

Nueva Jersey se reincorporó formalmente a la [Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero \(RGGI, por sus siglas en inglés\)](#) en 2020. Desde entonces, la participación de Nueva Jersey en el programa ha resultado en \$922.9 millones de dólares de ingresos de subasta para que el Estado invierta en proyectos y programas diseñados para ayudar a cumplir sus objetivos climáticos, de energía limpia y de equidad. Las inversiones iniciales fueron guiadas por el [Plan de Financiamiento Estratégico RGGI: Años 2020 a 2022](#) (en adelante denominado el Plan 2020) y el [Plan de Financiamiento Estratégico RGGI: Años 2023 a 2025](#) (en adelante denominado el Plan 2023). Mientras el Estado se embarca en su sexto año de participación en RGGI, está desarrollando un nuevo Plan de Financiamiento Estratégico, según lo requiere la ley, para dirigir sus inversiones durante los próximos tres años. Tres agencias estatales, el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP), la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey (NJEDA), y la Junta de Servicios Públicos de Nueva Jersey (NJBPJ) están designadas para distribuir los ingresos de las subastas de RGGI de acuerdo con las asignaciones de financiamiento ordenadas legislativamente y las áreas de enfoque de los programas. La Ley del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global (P.L. 2008, c. 340) asigna financiamiento por porcentaje a cada agencia y dicta su inversión mediante "carriles de financiamiento" específicos que se muestran a continuación.

ÁREAS DEL PROGRAMA	EDA	BPU	DEP		
	Entidades comerciales, institucionales e industriales	Ahorros en costos de energía para el sector residencial de ingresos bajos y moderados	Gobiernos Locales	Bosques	Marismas de marea
ASIGNACIÓN DE FINANCIACIÓN	60%	20%	10%	10%	
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	PROGRAMAS PARA APOYAR:	PROGRAMAS PARA:	PROGRAMAS PARA:	PROGRAMAS PARA:	
	- Proyectos de eficiencia energética de uso final. - Nuevas instalaciones de generación eléctrica eficientes de última generación. - Producción combinada de calefacción y electricidad y otras instalaciones de generación eléctrica de alta eficiencia. - Tecnologías innovadoras de reducción de emisiones de carbono. - Desarrollo de proyecto eólico marino cualificado.	- Reducir la demanda de electricidad. - Reducir los costos para los clientes de electricidad. - Apoyar los objetivos estatales de vehículos eléctricos.* Con un enfoque en áreas urbanas e incluye esfuerzos para abordar el efecto de isla de calor y reducir los impactos en los contribuyentes atribuibles a la implementación de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global. *No limitado a LMI	Planificar, desarrollar e implementar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero incluyendo, entre otras cosas, asistencia para llevar a cabo e implementar: - Eficiencia energética. - Energía renovable. - Programas de energía distribuida. - Planificación del uso del suelo (donde los resultados son una reducción medible de las emisiones de gases de efecto invernadero o la demanda energética).	Mejorar la administración y restauración de los bosques y marismas de marea del Estado que brindan oportunidades para retener o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	

Estos carriles establecen límites claros sobre los destinatarios objetivo de financiamiento de cada agencia y los tipos de proyectos y programas que los ingresos de su agencia pueden financiar. Los proyectos y programas que reciban fondos bajo una iniciativa patrocinada deben alinearse con los requisitos programáticos de la agencia

distribuidora. Sin embargo, las agencias tienen discreción en el nivel de financiamiento que pueden dedicar a proyectos y programas específicos y no están obligadas a financiar todos los tipos de programas prescritos por la Ley del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global.

Además, la [Norma del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global](#) del NJDEP requiere que estas agencias desarrollen colectivamente un Plan de Financiamiento Estratégico que esté fundamentado en un proceso sólido de participación pública. Este *Documento de Alcance de los Ingresos de la Subasta RGGI: Años 2026 a 2028* (en adelante denominado el Documento de Alcance) cumple con esta directiva de dos maneras. Primero, proporcionando a las partes interesadas un entendimiento común del marco legal y regulatorio que rodea la distribución de los ingresos de la subasta RGGI. Segundo, al delinear conceptos preliminares de financiamiento para que el público los comente, para facilitar la participación pública significativa en la toma de decisiones de la agencia temprano en el proceso. Los comentarios recopilados durante las sesiones públicas de partes interesadas servirán para informar el *Plan de Financiamiento Estratégico de RGGI: Años 2026 a 2028* (en adelante denominado el Plan 2026-2028).

Sistema de clasificación por prioridades

La Norma del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global del NJDEP define una iniciativa como "una estrategia de financiamiento que se predice avanzará uno o más de los objetivos enumerados en N.J.A.C. 7:27D-2.2, los cuales las agencias han identificado como críticos." En términos sencillos, las iniciativas son áreas amplias de enfoque que buscan abordar estratégicamente un problema o necesidad bien definidos y promover uno o más de los seis objetivos definidos en la Norma del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global. En cada plan estratégico de financiamiento publicado, las agencias estatales deben clasificar todas las iniciativas según seis objetivos fundamentales.

Seis objetivos definidos en la Norma del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global

1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;
3. Reducción en el uso de energía;
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;
5. Proporcionar co-beneficios; y
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

Específicamente, cada iniciativa en el Plan debe clasificar la importancia de cada objetivo como "crítico" o "beneficioso", donde crítico significa necesario, y beneficioso significa que tiende a ayudar, pero no es necesario. Además, cada uno de estos seis objetivos debe ser clasificado como crítico para al menos una de las iniciativas, y en conjunto, las iniciativas del Plan deben clasificar cada objetivo como crítico. El [Anexo al final de este documento describe las directrices de las agencias estatales para los objetivos, proporcionando información sobre cómo las agencias interpretarán el lenguaje de los objetivos al tomar sus determinaciones de clasificación.](#)

Iniciativas de Financiamiento Potenciales (2026 a 2028)

La NJEDA, NJBPU y NJDEP están considerando una cartera de iniciativas que serán financiadas con los ingresos de las subastas de RGGI recibidos durante los próximos tres años, de 2026 a 2028. Las agencias desarrollaron estas iniciativas considerando los mandatos legislativos de la Ley de Soluciones al Calentamiento Global, las directivas de los decretos ejecutivos Nos. 7, 23 y 316, las prioridades de reducción de gases de efecto invernadero según se describen en el Informe 80x50 de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global y el Plan de Acción Climática Prioritaria de Nueva Jersey, y los comentarios públicos recopilados durante los procesos de participación pública de las partes interesadas relacionados con el cambio climático, la energía limpia y las tierras naturales y de trabajo realizados desde el verano de 2023.

Los siguientes resúmenes detallados de iniciativas potenciales para el Plan 2026-2028 tienen la intención de promover un diálogo significativo antes del desarrollo del Plan 2026-2028. Estas iniciativas cumplen con los requisitos legislativos, tienen al menos un objetivo clasificado como crítico, y están respaldadas por datos e investigación que demuestran que los programas y proyectos bajo estas iniciativas beneficiarían los esfuerzos del Estado para cumplir sus metas de energía limpia y reducción de gases de efecto invernadero. Las agencias dan la bienvenida a los comentarios del público sobre las iniciativas de financiamiento descritas a continuación, así como sugerencias para otras iniciativas. Las iniciativas están organizadas en dos categorías generales: "Iniciativas Continuas", que se refiere a iniciativas que también se encontraron en planes de financiamiento anteriores; e "Iniciativas Nuevas", que son iniciativas que no formaron parte de planes de financiamiento previos.

Iniciativas continuas

Las iniciativas uno a cinco representan iniciativas que fueron incluidas en los dos Planes Estratégicos de Financiamiento RGGI anteriores de Nueva Jersey. Aunque el Estado ha logrado avances en la implementación de estas iniciativas, la financiación adicional garantizará reducciones continuas de gases de efecto invernadero. En algunos casos, las agencias han añadido nuevos programas y proyectos, dentro de esas iniciativas de arrastre, para consideración pública (ver etiqueta "**Nuevo**").



1

Catalizar transporte limpio y equitativo

Continuar el trabajo iniciado en el plan de financiamiento estratégico anterior, acelerando la electrificación del transporte con un enfoque en la reducción de las emisiones de las fuentes de transporte en comunidades sobrecargadas



2

Acelerar hogares saludables y la descarbonización de edificios

Acelerar el ritmo de descarbonización de los edificios en el estado invirtiendo estratégicamente en proyectos y programas para aumentar la electrificación de los edificios y reducir el consumo de energía, la carga energética, y las emisiones generales del sector de la construcción



3

Promover carbono azul en hábitats costeros

Promover, proteger y mantener el papel beneficioso de las marismas de marea de Nueva Jersey en el ciclo del carbono



4

Fortalecer los bosques de Nueva Jersey

Mantener y aumentar la cantidad de carbono secuestrado en los sumideros naturales del Estado gestionándolos para promover, proteger y mantener su papel beneficioso en el ciclo del carbono



5

Sostener y crecer el banco verde de Nueva Jersey

Proporcionar capital adicional al New Jersey Green Bank para implementarlo a través de sus ofertas de productos financieros y capacidades de inversión

Nuevas Iniciativas

Las iniciativas seis a nueve introducen cuatro conceptos de financiamiento nuevos para el uso de los ingresos de las subastas de RGGI. El Estado está buscando activamente retroalimentación sobre estas iniciativas. Recopilar información de las partes interesadas garantiza que estas iniciativas estén bien fundamentadas, alineadas con las necesidades de la comunidad y tengan potencial para una implementación exitosa. Las nuevas iniciativas de financiación propuestas son:

NEW!

6

Alivio complementario para los contribuyentes de tarifas

Complementar los programas existentes de alivio para los contribuyentes de la BPU, proporcionando créditos directos o reembolsos en las facturas de energía para los residentes más vulnerables de Nueva Jersey

NEW!

7

Expandir la generación, transmisión, almacenamiento de energía limpia y la resistencia de la red

Acelerar el ritmo de generación de energía limpia, transmisión, generación de energía renovable, apoyar otras fuentes de generación de carbono cero, y desarrollar capacidad de almacenamiento de energía

NEW!

8

Movilizar la manufactura e industria limpia

Descarbonizar la manufactura, los procesos industriales y el equipo relacionado utilizado en el Estado

NEW!

9

Mejorar la cadena de suministro de energía limpia, la fuerza laboral y el desarrollo tecnológico

Fortalecer la capacidad económica, la innovación y el avance tecnológico relacionados con la energía limpia en el Estado que permitirán una mayor capacidad de reducción de emisiones

Iniciativa uno: Catalizar un transporte limpio y equitativo

Esta iniciativa continuará el trabajo iniciado en los dos planes estratégicos de financiamiento anteriores acelerando la electrificación del transporte con un enfoque en las comunidades sobrecargadas y expandiendo la adopción de vehículos eléctricos (VE) según se define en el estatuto RGGI. Los vehículos eléctricos ahora representan el 13% de las ventas de vehículos nuevos, aunque los vehículos eléctricos solo comprenden el 3% de la flota de vehículos ligeros del Estado. El número de estaciones de carga disponibles públicamente aumentó entre un 30-40% entre 2023 y 2024, y ahora hay 4,400 puertos de carga disponibles para uso, sin incluir los cargadores domésticos y privados donde ocurre la mayoría de la carga. Esto representa el 3.5% del progreso de electrificación de vehículos necesario para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones (como se identifica en el informe 80x50) para el transporte.

Como se señaló en el Plan de 2020 y 2023, la mayor fuente de emisiones dentro del sector del transporte son los automóviles de pasajeros. Sin embargo, las emisiones de autobuses, camiones de reparto y de transporte de carga, y equipos todoterreno como equipos de construcción y de movimiento de carga, impactan especialmente a las comunidades sobrecargadas de Nueva Jersey. Los incentivos continuos para vehículos de servicio ligero, mediano y pesado, nuevos incentivos para vehículos todo terreno, y los incentivos ampliados para carga son todos necesarios para continuar reduciendo las emisiones del sector del transporte.

Proyectos y programas

El financiamiento del NJDEP podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Electrificar vehículos propiedad de gobiernos locales o que brindan servicios a los residentes, como camiones de basura, autobuses escolares y vehículos de flotas municipales a través del financiamiento continuo de la electrificación de vehículos en carretera en el [programa Work Clean](#);
- Apoyar la instalación de centros de carga de vehículos para servir a residentes en viviendas multifamiliares, algunos de los cuales están empleados por servicios de transporte compartido a través del [programa It Pay\\$ to Plug In](#);
- Apoyar el desarrollo de programas de vehículos eléctricos de viajes compartidos/solicitud de viajes incluyendo centros de carga a través del [programa eMobility](#);
- **(Nuevo)** Apoyar la instalación de carga de vehículos eléctricos en el lugar de trabajo; y
- **(Nuevo)** Apoyar la instalación de depósitos de carga para vehículos medianos y pesados que operan localmente.

El financiamiento de la NJEDA podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Reemplazar vehículos medianos y pesados con eléctricos a través del [Programa de Incentivos de Cero Emisiones de NJ \(NJ ZIP\)](#) y el [Programa de Financiamiento de Vehículos de Cero Emisiones de NJ \(Financiamiento NJ ZEV\)](#);
- Apoyar el desarrollo de estaciones de carga de vehículos eléctricos/estaciones de combustible de hidrógeno (especialmente enfocándose en proyectos más grandes, del tamaño de depósitos, estaciones de carga para camiones de carga; electrificación del transporte público); y
- **(Nuevo)** Apoyar otros tipos de transporte de cero emisiones (transbordadores, electrificación de la aviación/combustibles alternativos, vehículos todo terreno, etc.)

El financiamiento de NJBPU podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Apoyar la instalación de infraestructura de carga de vehículos incluyendo preparación previa;
- Promover la adopción de vehículos eléctricos ligeros y medianos y pesados;
- **(Nuevo)** Apoyar programas de carga gestionada y otras medidas de limitación de capacidad que proporcionen alivio tarifario a los clientes; y
- **(Nuevo)** Promover el microtránsito eléctrico y la movilidad comunitaria, vehículos de servicio público e infraestructura relacionada.

Aporte público inicial

Los proyectos y programas relacionados con el transporte responden tanto a los altos niveles de participación en los programas de transporte limpio financiados por RGGI existentes como a las aportaciones públicas que las agencias recibieron durante las reuniones públicas con las partes interesadas celebradas a finales de 2023 y 2024 para informar el [Plan de Acción Climática Prioritaria de NJ \(PCAP\)](#).

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado cinco objetivos como críticos para la Iniciativa uno:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
- Reducción en el uso de energía;
- Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el NJDEP a la Legislatura conforme a la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;
- Proporcionar co-beneficios; y
- Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

Estos objetivos se utilizarían para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento de los objetivos críticos y criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

El NJDEP podría dedicar la totalidad o una parte de su 10% de los fondos asignados a los gobiernos locales a esta iniciativa. La NJEDA podría dedicar la totalidad o una parte de su 60% de los fondos asignados a entidades industriales, comerciales e institucionales a esta iniciativa. La NJBPU podría dedicar una parte de su 20% de los fondos asignados para promover los objetivos de la Ley de VE (P.L. 2019, c. 362) a esta iniciativa.

INICIATIVA 1: CATALIZAR EL TRANSPORTE LIMPIO Y EQUITATIVO	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 1
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	C
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	C
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	C
Patrocinio de agencia   	

Iniciativa dos: Acelerar los hogares saludables y la descarbonización de edificios

Esta iniciativa acelerará el ritmo de descarbonización de edificios en el Estado mediante la inversión estratégica en proyectos y programas para aumentar la electrificación de edificios y reducir el consumo de energía, la carga energética y las emisiones generales del sector de la construcción. Como el segundo mayor contribuyente al inventario de gases de efecto invernadero del Estado, las emisiones de edificios residenciales y comerciales se atribuyen en gran medida a los combustibles fósiles utilizados para la calefacción de espacios. A partir de 2020, el 83% de los edificios residenciales y el 57% de los edificios comerciales utilizan gas natural para calefacción primaria.¹

Las medidas clave que pueden impulsar las reducciones de emisiones en el sector de la construcción incluyen la implementación de programas de eficiencia energética y tecnologías de cero emisiones, como las bombas de calor para el calentamiento de agua y la calefacción y refrigeración de espacios. Considerando que los hidrofluorocarbonos representan el 5% del inventario de GHG de Nueva Jersey de 2022, existe la necesidad de abordar también el uso de refrigerantes de bajo potencial de calentamiento global en las bombas de calor. Además de reducir las emisiones, la inversión inteligente en eficiencia energética y esfuerzos de descarbonización puede utilizar mejor la capacidad existente de la red y ayudar a lograr reducciones medibles en la demanda de energía.

A partir de 2020, el 3% de los hogares en todo el Estado son completamente eléctricos, mientras que las bombas de calor utilizadas para calefacción primaria de espacios representan el 3% del parque de edificios residenciales (USEIA, 2023a). Además, el 16% de los hogares en Nueva Jersey y el 17% de los edificios comerciales en la región del Atlántico Medio (Nueva Jersey, Nueva York y Pensilvania) utilizan electricidad para la calefacción primaria de espacios.² Notablemente, las bombas de calor de cero emisiones, como las bombas de calor geotérmicas y de fuente de aire, han crecido constantemente durante los años 2018-2022.³ Utilizar los ingresos de RGGI para la descarbonización de edificios ayudará a continuar el avance de estas tecnologías de bombas de calor y otras medidas de eficiencia energética en todo el Estado.

Proyectos y programas

El financiamiento de la NJEDA podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Proporcionar asistencia financiera a propietarios y arrendatarios de edificios comerciales, industriales e institucionales que emprendan proyectos de construcción de modernización que reduzcan las emisiones de edificios existentes a través del [Programa NJ Cool](#);
- **(Nuevo)** Modernizar edificios multifamiliares para calefacción de agua y espacios completamente eléctrica (especialmente aquellos no cubiertos por otros programas estatales) como edificios de propiedad corporativa/cooperativa, viviendas para personas mayores y viviendas públicas; y
- **(Nuevo)** Fomentar edificios de nueva construcción de energía cero.

El financiamiento de NJBPU podría dedicarse a proyectos y programas que:

- **(Nuevos)** Programas de apoyo tales como proyectos de demostración geotérmica a escala comercial o pilotos, programas para clientes calificados por ingresos que utilicen programas existentes de eficiencia energética para implementar esfuerzos de descarbonización como bombas de calor, u otros programas, que busquen implementar Planes de Energía Comunitaria, Planes de Mitigación Climática u otros planes similares; y

¹ USEIA (2018). Encuesta de consumo de energía en edificios comerciales. Recuperado de <https://www.eia.gov/consumption/commercial/data/2018>

² Ibíd.

³ USEPA (2018-2022). Informe de envíos de unidades y penetración de mercado de energystar. Recuperado de https://www.energystar.gov/partner_resources/products_partner_resources/brand_owner_resources/unit_shipment_data/archives

- **(Nuevo)** Lograr eficiencia energética a través de programas, tales como aquellos que buscan implementar Planes de Energía Comunitaria, Planes de Mitigación Climática u otros planes similares, aquellos que buscan abordar las Islas de Calor Urbano y aquellos dirigidos a fomentar medidas de eficiencia energética y descarbonización para clientes que califican por ingresos.
- **(Nuevo)** Proporcionar oportunidades de alivio tarifario para clientes que califiquen por ingresos durante la transición a energía limpia, como apoyar la implementación de programas que reduzcan los costos generales de energía para clientes que utilicen bombas de calor.

Aporte público inicial

Los proyectos y programas relacionados con la descarbonización de edificios y la eficiencia energética residencial responden a los aportes públicos iniciales que las agencias recibieron durante las audiencias públicas de actualización del Plan Maestro de Energía (PME) celebradas en el verano de 2024. Como se indica en los comentarios de las partes interesadas de las Audiencias Públicas del EMP de 2024, los sistemas geotérmicos apoyan directamente la Estrategia 3 (Maximizar la Eficiencia Energética y la Conservación y Reducir la Demanda Pico) y la Estrategia 4 (Reducir el Consumo de Energía y las Emisiones del Sector de la Construcción) en el EMP de 2019, y los sistemas geotérmicos ofrecen un alto potencial para cumplir con los objetivos energéticos de Nueva Jersey de manera eficiente, baja en carbono y rentable.

Los comentarios del programa Triennium II de NJ BPU sugirieron que existe interés en el financiamiento para la descarbonización de edificios, incluyendo abordar los desafíos comunes que se enfrentan en los esfuerzos de descarbonización de edificios. Esta iniciativa busca abordar la necesidad y los desafíos relacionados con la descarbonización de edificios.

EDA también continuará diseñando programas que respondan a los comentarios recibidos durante su proceso de Solicitud de Información sobre Descarbonización de Edificios Comerciales y las reuniones de partes interesadas relacionadas completadas en 2023.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado cinco objetivos como críticos para la Iniciativa dos:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
- Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;
- Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el NJDEP a la Legislatura conforme a la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;
- Proporcionar co-beneficios; y
- Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

Estos objetivos se utilizarían para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también

INICIATIVA 2: ACELERAR LA DESCARBONIZACIÓN DE HOGARES SALUDABLES Y EDIFICIOS	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 2
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	C
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	C
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	C
Patrocinio de agencia	  

pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento de los objetivos críticos y criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

La NJBPU podría dedicar una parte de su 20% de fondos asignados para financiar esfuerzos de eficiencia energética y descarbonización que reducirán los costos para los residentes de ingresos bajos y moderados con esta iniciativa. La NJEDA podría dedicar la totalidad o una parte de su 60% de fondos asignados a entidades industriales, comerciales e institucionales a esta iniciativa.

Iniciativa tres: Promover el carbono azul en hábitats costeros

Esta iniciativa promoverá, protegerá y mantendrá el papel beneficioso de las marismas mareales de Nueva Jersey en el ciclo del carbono. Los ecosistemas de Carbono Azul, como las marismas saladas, los humedales de marea, los lechos de pastos marinos y los manglares, son particularmente importantes en la lucha contra el cambio climático.⁴ "Carbono azul" es el carbono almacenado por los suelos y las plantas en estos sistemas marinos. Los ecosistemas costeros como las marismas de marea y las praderas de pastos marinos retienen más carbono por unidad de área que los bosques terrestres y el carbono puede almacenarse durante milenios.⁵ Aunque las marismas saladas cubren solo un pequeño porcentaje de los Estados Unidos, se ha estimado que representan el 21% del carbono retenido por los ecosistemas.⁶ Nueva Jersey tiene un estimado de 191,178 acres de recursos de Carbono Azul.⁷ Sin embargo, a medida que estos ecosistemas se degradan y se pierden, su capacidad de sumidero de carbono disminuye, y el carbono almacenado existente puede liberarse, resultando en emisiones de dióxido de carbono que contribuyen al cambio climático. Los modelos muestran que entre el 9 y el 19% de las marismas saladas existentes del Estado podrían perderse para 2050 debido al aumento del nivel del mar.⁸ Además, el 67% de la costa de Nueva Jersey está clasificado como de vulnerabilidad alta o muy alta a la erosión.⁹ A medida que el suelo se erosiona en estos sistemas, el carbono almacenado en los sedimentos puede quedar expuesto al oxígeno y liberarse de vuelta a la atmósfera como dióxido de carbono.¹⁰ Para cumplir con la meta estatal de 2050 de reducir en un 80% los gases de efecto invernadero por debajo de los niveles de 2006, estas valiosas características naturales deben ser restauradas y protegidas.

Proyectos y programas

El financiamiento del NJDEP podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Proporcionar subvenciones para apoyar la implementación de proyectos que creen, restauren y mejoren los sumideros naturales de carbono azul de Nueva Jersey, como marismas saladas y praderas de pastos marinos a través de costas vivas, restaurando flujos de marea en humedales de marea y proyectos de restauración de vegetación de marismas salinas a través del [Programa de Subvenciones de Soluciones Climáticas Naturales](#);
- **(Nuevo)** Restaurar humedales en áreas donde NJDEP ha comprado viviendas dañadas o destruidas en eventos de inundación importantes (coordinar para que las entidades puedan aprovechar fondos del [programa Blue Acres](#) y las subvenciones federales de carbono azul de NOAA); y
- **(Nuevo)** Fomentar la conservación y restauración de hábitats costeros a través de otros incentivos formales de retención de carbono para proteger o restaurar hábitats de carbono azul - tales como incentivos fiscales, créditos de carbono, programas de costos compartidos, o servidumbres de conservación.

⁴ Howard, J. H. (2014). Carbono Azul Costero: Métodos para evaluar las reservas de carbono y los factores de emisión en manglares, marismas salinas y praderas marinas. Conservación Internacional, Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.: Arlington, Virginia, EE.UU.

⁵ Pidgeon, E. (2009). Retención de Carbono por Hábitats Marinos Costeros: Sumideros Importantes Ausentes. En D. G. Laffoley, La Gestión de los Sumideros Naturales de Carbono Costeros. UICN, Gland.

⁶ Nellemann, Christian, y Emily Corcoran, eds. Carbono azul: el papel de los océanos saludables en la fijación de carbono: una evaluación de respuesta rápida. UNEP/Earthprint, 2009.

⁷ Basado en cálculos de cobertura del suelo completados por la Oficina de SIG del NJDEP, enero de 2020.

⁸ Lathrop, R. (2019). Documentación para los Mapas de Cambios en las Marismas Costeras de Nueva Jersey (Versión 2019) que pueden visualizarse a través de <https://www.njfloormappper.org/>

⁹ Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey. Programa de Gestión Costera de Nueva Jersey Evaluación y Estrategia de la Sección 309 2016-2020.

¹⁰ Lovelock, Catherine; Fourqurean, James; y Morris, James. (2017). Emisiones de CO2 Modeladas de las Transiciones de Humedales Costeros a Otros Usos del Suelo: Marismas de Marea, Bosques de Manglares y Praderas de Pastos Marinos. Fronteras en Ciencias Marinas.

Aporte público inicial

El personal del NJDEP celebró una serie de reuniones públicas con las partes interesadas para informar el desarrollo de la [Estrategia de Tierras Naturales y de Trabajo](#) en la primavera de 2023. Esta retroalimentación destacó la necesidad de financiamiento continuo para proyectos de restauración en todo el estado. Además, el NJDEP también realizó entrevistas semi-formales con los beneficiarios de la Ronda 1 del Programa de Subvenciones de Soluciones Climáticas Naturales para analizar los desafíos comunes enfrentados. Esta retroalimentación específica informó directamente las mejoras clave para la Ronda 2 del programa de subvenciones y destaca el interés continuo y la necesidad de financiamiento en este ámbito.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado tres objetivos como críticos para la Iniciativa tres:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
- Ser directamente receptivo a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global; y
- Proporcionar co-beneficios.

Estos objetivos se utilizarían para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento de los objetivos críticos y criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

El NJDEP podría dedicar una parte de su 10% de los ingresos de RGGI que están asignados para Marismas de Marea y Bosques, hacia el financiamiento de esta iniciativa de retención de carbono azul.

INICIATIVA 3: PROMOVER EL CARBONO AZUL EN HÁBITATS COSTEROS	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 3
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	C
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	
Patrocinio de agencia	
	

Iniciativa cuatro: Fortalecer los bosques de Nueva Jersey

Esta iniciativa está diseñada para mantener y/o aumentar la cantidad de carbono retenido en los sumideros naturales del Estado mediante su gestión para promover, proteger y mantener su papel beneficioso en el ciclo del carbono. Tanto los bosques tradicionales como los bosques urbanos y comunitarios desempeñan un papel crítico en el ciclo del carbono como reservas existentes de carbono retenido y al remover y almacenar continuamente carbono adicional de la atmósfera. Además, los bosques urbanos y comunitarios de Nueva Jersey almacenan carbono y contribuyen a las reducciones de energía del lado de la demanda y a las emisiones evitadas. Los árboles y la vegetación mitigan el efecto de isla de calor urbana y pueden reducir los costos energéticos para el enfriamiento de edificios adyacentes a través del sombreado y la evapotranspiración. Además, la creación de nuevas tierras forestales protegidas y los proyectos de desarrollo y revitalización de parques también pueden apoyar la creación directa de empleos, así como proporcionar valor económico duradero a través de la mejora de la salud pública, la ampliación de oportunidades para actividades recreativas y el aumento del atractivo comunitario. El aumento de la cubierta arbórea urbana y las tierras forestales a través de esta iniciativa también resulta en beneficios ambientales como la reducción de la escorrentía de aguas pluviales, la disminución de la contaminación del aire localizada; y la expansión del hábitat de la vida silvestre. En ciertos entornos, los bosques protegidos y las áreas de parques también pueden ayudar a promover modos de transporte activo (caminar, andar en bicicleta, etc.) que pueden reducir el uso de vehículos y conservar energía.

Proyectos y programas

El financiamiento del NJDEP podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Apoyar proyectos que creen, restauren y mejoren los sumideros de carbono verde de Nueva Jersey, como proyectos de forestación, reforestación y silvicultura urbana del [Programa de Subvenciones para Soluciones Climáticas Naturales](#);
- Apoyar proyectos de plantación de árboles en escuelas públicas a través [del Programa de Subvenciones Árboles para Escuelas](#);
- **(Nuevo)** Desarrollar e implementar planes de recursos naturales para tierras de propiedad estatal, los cuales podrían incluir proyectos forestales y de reforestación para Cedro Blanco del Atlántico, Especies de Roble, Tsuga del Este y Pino de Hoja Corta;
- **(Nuevo)** Apoyar el Programa de Silvicultura Urbana y Comunitaria de Nueva Jersey existente;
- **(Nuevo)** Habilitar el desarrollo de Planes de Administración Forestal para propietarios privados de tierras; y
- **(Nuevo)** Apoyar proyectos que implementen agroforestería y/o otras actividades de mitigación climáticamente inteligentes que mejoren la captura de carbono en biomasa perenne, árboles y suelos.

El financiamiento de la NJEDA podría dedicarse a establecer nuevos proyectos y programas que:

- **(Nuevo)** Apoyar el desarrollo de parques urbanos y espacios verdes mediante la restauración y replantación de parques existentes que necesiten revitalización, enfocándose en la plantación de árboles y promoviendo materiales de construcción alternativos de bajo carbono cuando sea apropiado;
- **(Nuevo)** Construir nuevos espacios verdes comunitarios dedicados como parte de trabajos de desarrollo inmobiliario más amplios; y
- **(Nuevo)** Reutilizar infraestructura no utilizada u otros activos subutilizados para convertirlos en parques recreativos o reservas naturales, como transformar sitios industriales abandonados, apoyar desarrollos de ferrocarril a sendero, y proyectos similares.

Aporte público inicial

El NJDEP continúa recibiendo apoyo e interés de las partes interesadas para continuar y expandir los programas existentes que apoyan la retención de carbono terrestre a través de la restauración forestal, los bosques urbanos y la plantación de árboles urbanos. Los comentarios públicos de las reuniones de partes interesadas para la [Estrategia de Tierras Naturales y de Trabajo](#) y el [Plan de Acción Climática Prioritario de NJ](#) celebradas en 2023 y 2024 abarcaron estrategias de retención de carbono, reiteraron que la retención de carbono terrestre, la salud forestal y la expansión del bosque urbano siguen siendo una prioridad para los habitantes de Nueva Jersey. Los comentarios de las partes interesadas y los beneficiarios de subvenciones en las rondas iniciales de los programas de subvenciones Soluciones Climáticas Naturales y Árboles para Escuelas, informarán los ajustes del programa en la segunda ronda y cualquier ronda futura de esos programas.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado cuatro objetivos como críticos para la Iniciativa cuatro:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
- Ser directamente receptivo a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global; y
- Proporcionar co-beneficios.
- Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

Estos objetivos se utilizarían para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento de los objetivos críticos y criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

El NJDEP podría dedicar una parte de su 10% de los ingresos de RGGI que está asignado para Marismas de Marea y Bosques, hacia el financiamiento de esta iniciativa de retención de carbono terrestre. La NJEDA podría dedicar una parte de su asignación del 60% de los ingresos de RGGI para apoyar la "eficiencia energética de uso final" a través de la plantación de árboles que reduzcan el uso de energía en edificios adyacentes y/o promuevan el transporte activo que reduzca las millas recorridas por vehículos.

INICIATIVA 4: FORTALECER LOS BOSQUES DE NUEVA JERSEY	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 4
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	C
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	C
Patrocinio de agencia	  

Iniciativa cinco: Sostener y hacer crecer el banco verde de Nueva Jersey

El objetivo de esta iniciativa es proporcionar capital adicional al Banco Verde de Nueva Jersey (NJGB, por sus siglas en inglés) para ser desplegado a través de sus ofertas de productos financieros y capacidades de inversión. El NJGB tiene como objetivo utilizar inversiones relacionadas con el clima y asistencia financiera para movilizar capital privado para avanzar en los objetivos climáticos. Los fondos se utilizarán en una variedad de productos financieros (como préstamos, inversiones de capital, mejoras crediticias, etc.). El modelo del Banco Verde proporciona flexibilidad para usar fondos a través de áreas programáticas como se describe en la lista a continuación. Esto es especialmente relevante para proyectos más grandes y carteras que contienen múltiples áreas de programa y/o tecnologías.

Hasta la fecha, EDA ha dedicado más de \$100 millones de fondos de RGGI para establecer y capitalizar el NJGB. Estos fondos se han utilizado en parte para lanzar su oferta piloto inicial [de Producto de Deuda Estatal](#).

Proyectos y programas

El financiamiento de la NJEDA podría desplegarse en proyectos climáticos en las siguientes áreas prioritarias:

- Generación y almacenamiento de energía limpia, que puede incluir energía solar, eólica y almacenamiento de baterías eléctricas;
- Descarbonización y resistencia de edificios, que puede incluir la instalación de sistemas de calefacción/refrigeración geotérmica; modernizaciones de edificios y construcción de nuevos edificios de cero emisiones netas; y
- Transporte de cero emisiones, que puede incluir la electrificación de vehículos de carretera y fuera de carretera y la instalación de cargadores.

Aporte público inicial

El NJGB publicó una Solicitud de Expresiones de Interés en diciembre de 2023 que recibió más de \$250 millones en interés para el financiamiento del NJGB. Estas respuestas ayudaron a informar el desarrollo de la oferta piloto inicial del Producto de Deuda Estatal del NJGB.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado cuatro objetivos como críticos para la Iniciativa cinco:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
- Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el NJDEP a la Legislatura conforme a la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;
- Proporcionar co-beneficios; y
- Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

Estos objetivos se utilizarían para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre

INICIATIVA 5: SOSTENER Y HACER CRECER EL BANCO VERDE DE NUEVA JERSEY	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 5
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	C
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	C
Patrocinio de agenda	
	

el cumplimiento de los objetivos críticos y criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

La NJEDA podría dedicar la totalidad o una parte de su 60% de fondos asignados a entidades industriales, comerciales e institucionales a esta iniciativa.

(Nueva) Iniciativa seis: Complementar el alivio para los contribuyentes de tarifas

Esta fuente de financiamiento podría utilizarse para complementar los programas existentes de alivio para contribuyentes de BPU, proporcionando créditos directos o reembolsos en las facturas de energía para los residentes más vulnerables de Nueva Jersey. La asistencia dirigida puede ser necesaria debido al aumento de los precios de la electricidad, que entró en vigor en junio de 2025. Las facturas de energía elevadas impactan desproporcionadamente a los hogares de bajos ingresos, requiriendo que las personas gasten un porcentaje más alto de sus ingresos en costos básicos de energía. Además, las familias de bajos ingresos tienen más probabilidades de vivir en viviendas con ineficiencia energética, lo que causa facturas de energía más altas. Este fenómeno, conocido como "carga energética", requiere decisiones difíciles para las familias en riesgo, teniendo que elegir entre pagar los servicios públicos, alimentos, medicinas u otros elementos esenciales. Esto exacerba el riesgo de inseguridad habitacional y se correlaciona con efectos perjudiciales en la salud. Apoyar el alivio para los contribuyentes de tarifas se alinea con objetivos más amplios de equidad económica y social, asegurando que la transición hacia un futuro sostenible sea inclusiva y justa.

Proyectos y programas

El financiamiento de NJBPU podría dedicarse a programas de alivio para contribuyentes de tarifas tales como:

- Asistencia directa de facturación; y
- Niveles de adjudicación mejorados bajo el Fondo de Servicio Universal, un programa de asistencia de servicios públicos administrado por el Departamento de Asuntos Comunitarios que aplica créditos mensuales a hogares de ingresos bajos y moderados.

Aporte público inicial

Esta iniciativa responde a los comentarios que la BPU ha recibido de los contribuyentes que están preocupados por el aumento de los precios de la energía.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado un objetivo como crítico para la Iniciativa seis:

- Proporcionar co-beneficios;

Este objetivo se utilizará para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento del objetivo crítico y los criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

NJBPU puede utilizar la totalidad o una parte de sus ingresos de RGGI asignados para el financiamiento de sus proyectos para apoyar el alivio directo a los contribuyentes que ayude a reducir los costos para los residentes de ingresos bajos y moderados.

INICIATIVA 6: COMPLEMENTAR EL ALIVIO PARA LOS CONTRIBUYENTES DE TARIFAS	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 6
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	
Patrocinio de agencia	

(Nueva) Iniciativa siete: Expandir la generación, transmisión, almacenamiento de energía limpia y la resistencia de la red

Esta iniciativa busca acelerar el ritmo de generación, transmisión y almacenamiento de energía limpia en el Estado mediante la inversión en proyectos y programas para aumentar la generación de energía renovable, apoyar otras fuentes de generación de cero carbono y desarrollar la capacidad de almacenamiento de energía. Aumentar la capacidad de almacenamiento de energía en toda la red de distribución es necesario para reducir los costos para todos los usuarios, compensar la variabilidad de la generación renovable y permitirá que procedan proyectos adicionales de descarbonización. Además, se esperan lograr ahorros significativos en el mercado de capacidad al cumplir con el objetivo del Estado de 2,000 MW de almacenamiento de energía instalado para 2030. La inversión de fondos RGGI en medidas de almacenamiento y resistencia de la red reducirá la necesidad de fondos de los contribuyentes tarifarios para estos proyectos, lo que resultará en una reducción de los costos energéticos para los clientes. Además, la inversión en proyectos de modernización de la red facilita la interconexión de recursos de energía renovable distribuida y ayuda a garantizar que los residentes de ingresos bajos y moderados puedan acceder y beneficiarse de la energía limpia.

Proyectos y programas

El financiamiento de la NJEDA podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Proporcionar incentivos, financiamiento u otras inversiones de fondos para programas, proyectos de demostración e infraestructura de apoyo relacionados con energía limpia tales como:
 - Proyectos solares:
 - Energía solar comercial e industrial/a escala de red
 - Energía SOLAR COMUNITARIA
 - Relleno sanitario/solar en terrenos contaminados
 - Energía solar flotante
 - Proyectos de almacenamiento de baterías
 - Proyectos de ENERGÍA EÓLICA MARINA

El financiamiento de NJBPU podría dedicarse a proyectos y programas nuevos y existentes tales como:

- Aquellos que proporcionan incentivos para el suministro de red y almacenamiento distribuido.
- Programas diseñados para facilitar las medidas descritas en el procedimiento de Modernización de la Red.
- Co-ubicación de almacenamiento para respaldar las preocupaciones de capacidad para la descarbonización de edificios y transporte
- Proporcionar alivio a los contribuyentes a través de la inversión en la creación de mayor capacidad.

Aporte público inicial

NJBPU ha recibido un fuerte apoyo de las partes interesadas para la necesidad de incentivar el despliegue del almacenamiento de energía. Específicamente, se presentaron comentarios extensos como parte del desarrollo del Programa de Almacenamiento de Energía de Garden State. Además, la aportación de las partes interesadas para el Plan Maestro de Energía 2024 enfatizó la importancia del almacenamiento de energía para reforzar los objetivos de energía limpia del Estado al atraer inversiones renovables y mitigar las altas tarifas eléctricas debido a un mercado de capacidad más ajustado. El desarrollo acelerado del almacenamiento de energía promete beneficios de red y energéticos más limpios, asequibles y confiables para los residentes y contribuyentes de Nueva Jersey.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado cinco objetivos como críticos para la Iniciativa siete:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;
- Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;
- Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el NJDEP a la Legislatura conforme a la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;
- Proporcionar co-beneficios; y
- Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

INICIATIVA 7: EXPANDIR LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA LIMPIA Y LA RESISTENCIA DE LA RED	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 7
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	C
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	C
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	C
Patrocinio de agencia	
	

Estos objetivos se utilizarían para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento de los objetivos críticos y criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

La NJEDA podría dedicar una parte de su 60% de los ingresos de RGGI que está asignado para el sector de entidades comerciales, institucionales e industriales a esta iniciativa.

La NJBPU podría dedicar una parte de su 20% de los ingresos de RGGI a esta iniciativa, ya que estas inversiones son un complemento necesario a las inversiones de la NJEDA bajo esta iniciativa que ayudan a garantizar que a medida que se expanden las fuentes de energía renovable, los costos de energía para los clientes de electricidad se reduzcan y no representen una carga desproporcionada para los hogares de ingresos bajos y moderados.

(Nueva) Iniciativa ocho: Movilizar la manufactura e industria limpia

Esta iniciativa está diseñada para descarbonizar la manufactura, los procesos industriales y el equipo relacionado utilizado en el Estado. Las emisiones industriales representan el 9% de las emisiones de gases de efecto invernadero del Estado, y están creciendo, con un aumento del 14% entre 2021 y 2022. Incentivar el reemplazo de equipos antiguos con equipos energéticamente eficientes resultará en reducciones del uso de energía y de las emisiones. Incentivar nuevos equipos de cero/bajas emisiones y el reemplazo de equipos existentes de energía in situ que funcionan con combustibles fósiles por alternativas de energía limpia o de cero/bajas emisiones reducirán de manera medible los gases de efecto invernadero y los contaminantes atmosféricos asociados de las instalaciones industriales. Los beneficios de salud pública de estas inversiones pueden realizarse de manera más prominente en las comunidades sobrecargadas del Estado, ya que las instalaciones de manufactura y otras instalaciones industriales están ubicadas desproporcionadamente en y adyacentes a esas comunidades. Las inversiones en equipos eficientes energéticamente y limpios en las instalaciones manufactureras y otros tipos de instalaciones industriales de Nueva Jersey, también pueden generar nuevos empleos de calidad ya que los técnicos son capacitados para instalar, operar o mantener equipos.

Proyectos y programas

El financiamiento de la NJEDA podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Proporcionar incentivos, financiamiento u otras inversiones de fondos para proyectos que descarbonicen o electrifiquen procesos industriales y equipos de manufactura;
- Incentivar la reserva de equipos de cero emisiones/bajas emisiones bajo el [Programa de Vales para Fabricantes \(MVP\)](#) existente; y
- Incentivar procesos y equipos innovadores de gestión de residuos (reciclaje de baterías; recolección y reciclaje de plásticos; desviación de residuos alimentarios, compostaje y gestión relacionada de emisiones de residuos; etc.).

Aporte público inicial

Esta iniciativa responde a los comentarios que la EDA ha recibido de las reuniones continuas con las partes interesadas y el alcance comunitario con el sector manufacturero en el Estado.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado un objetivo como crítico para la Iniciativa ocho:

- Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono

Este objetivo se utilizará para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento del objetivo crítico y los criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

La NJEDA podría dedicar una parte de su 60% de los ingresos de RGGI asignados para el sector de entidades comerciales, institucionales e industriales a esta iniciativa.

INICIATIVA 8: MOVILIZAR LA MANUFACTURA E INDUSTRIA LIMPIA	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 8
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	C
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	
5. Proporcionar co-beneficios; y	
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	
Patrocinio de agencia	

(Nueva) Iniciativa nueve: Mejorar la cadena de suministro de energía limpia, la fuerza laboral y el desarrollo tecnológico

Esta iniciativa está diseñada para fomentar la capacidad económica, la innovación y el avance tecnológico relacionados con la energía limpia en el Estado, lo que conducirá a una mayor capacidad de reducción de emisiones. Con un compromiso continuo para abordar el cambio climático y expandir la energía limpia, Nueva Jersey agregará decenas de miles de empleos a su economía verde. Sin embargo, el Estado necesita ser intencional en su enfoque e inversiones, para asegurar el desarrollo de cadenas de suministro sólidas y una sólida cartera de fuerza laboral. Además, Nueva Jersey tiene el potencial de ser un líder y exportador de tecnología de energía limpia, mediante el desarrollo de tecnologías innovadoras. Estas tecnologías emergentes podrían servir para descarbonizar otras economías en todo el mundo, reduciendo las emisiones más allá de la huella de Nueva Jersey.

Proyectos y programas

El financiamiento de la NJEDA podría dedicarse a proyectos y programas que:

- Proporcionar incentivos, financiamiento u otras inversiones de fondos para:
 - Desarrollo de la cadena de suministro de energía limpia y manufactura relacionada en el Estado;
 - Inversiones en el desarrollo de tecnología de energía limpia y empresas relacionadas, como tecnologías emergentes de generación de energía limpia (fusión, mareomotriz, etc.);
 - Centros de innovación y aceleradores de tecnología de energía limpia relacionados; y
 - Desarrollo de la fuerza laboral relacionada con energía limpia, incluyendo capacitación y apoyo educativo.

Aporte público inicial

Esta iniciativa responde a los comentarios que la EDA ha recibido de las reuniones continuas con las partes interesadas y el alcance comunitario con los sectores de la cadena de suministro de energía limpia, manufactura y fuerza laboral en el Estado.

Clasificación de prioridades

Las agencias han clasificado un objetivo como crítico para la Iniciativa nueve:

- Proporcionar co-beneficios;

Este objetivo se utilizará para clasificar todos los proyectos y programas que soliciten financiamiento de las agencias que patrocinan esta iniciativa. Las agencias también pueden incluir criterios específicos de la agencia para seleccionar proyectos y programas. Los detalles sobre el cumplimiento del objetivo crítico y los criterios adicionales se proporcionarán en las directrices de subvenciones y ayuda financiera publicadas por cada agencia después de que se finalice el Plan 2026.

Patrocinio de agencia

La NJEDA podría dedicar una parte de su 60% de los ingresos de RGGI asignados para el sector de entidades comerciales, institucionales e industriales a esta iniciativa.

INICIATIVA 9: MEJORAR LA CADENA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA LIMPIA, LA FUERZA LABORAL Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Clasificación de prioridades	
OBJETIVOS	Iniciativa 9
1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono	
2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;	
3. Reducción en el uso de energía;	
4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;	
5. Proporcionar co-beneficios; y	C
6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.	
Patrocinio de agencia	
	

Próxima Participación Pública

Las agencias están organizando cuatro reuniones públicas con las partes interesadas el 2¹ de agosto, ^{el 8, 9 y 10 de} septiembre con el objetivo de recopilar comentarios sobre las iniciativas propuestas. Para registrarse en una reunión pública de partes interesadas y proporcionar comentarios, visite <https://www.nj.gov/rggi/engage.html>. Tras la recopilación y consideración de los comentarios públicos, las agencias publicarán el Plan 2026-2028 en el otoño de 2025.

Horario de Reuniones Públicas

Las agencias están celebrando reuniones públicas en las siguientes fechas:

Reunión 1: Jueves, 21 de agosto (2-3:30PM) — Todas las Iniciativas de Financiamiento | Seminario web

La NJDEP, NJBPU y NJEDA organizarán conjuntamente una reunión de seminario web en línea que cubrirá todas las iniciativas de financiamiento propuestas. El seminario web discutirá brevemente cada iniciativa. Los seminarios web posteriores proporcionarán mayores detalles.

Reunión 2: Lunes, 8 de septiembre (11:30AM-1:00PM) — Transporte Limpio y Captura de Carbono | Seminario web

El NJDEP estará organizando un seminario web en línea enfocado en:

Iniciativa 1: Catalizar el transporte limpio y equitativo

Iniciativa 3: Promover el carbono azul en hábitats costeros

Iniciativa 4: Fortalecer los bosques de Nueva Jersey

Reunión 3: Martes, 9 de septiembre (9:00-10:30AM) — Manufactura e Industria Limpia; Generación y Transmisión de Energía Limpia; Cadena de Suministro de Energía Limpia; y el Banco Verde de NJ | Seminario web

La NJEDA estará organizando un seminario web en línea enfocado en:

Iniciativa 5: Sostener y hacer crecer el banco verde de Nueva Jersey

Iniciativa 7: Expandir la generación, transmisión, almacenamiento de energía limpia y la resistencia de la red

Iniciativa 8: Movilizar la manufactura e industria limpia

Iniciativa 9: Mejorar la cadena de suministro de energía limpia, la fuerza laboral y el desarrollo tecnológico

Reunión 4: Miércoles, 10 de septiembre (1PM-2:30PM) — Descarbonización de Edificios y Alivio para los Contribuyentes | Seminario web

La NJEDA y la NJBPU estarán organizando un seminario web en línea enfocado en:

Iniciativa 2: Acelerar la descarbonización de hogares saludables y edificios

Iniciativa 6: Complementar el alivio para los contribuyentes de tarifas

Opciones Adicionales de Participación

Las agencias dan la bienvenida a los comentarios del público sobre las iniciativas descritas en este Documento de Alcance y sugerencias para otras ideas de iniciativas. Además de participar en eventos de divulgación pública, el público también puede enviar preguntas y comentarios sobre el documento de alcance y las iniciativas propuestas a través de un formulario de comentarios en línea sobre el documento de alcance que estará disponible en <https://nj.gov/rggi/engage.html>.

Anexo

Cada Iniciativa en el Plan de Financiamiento Estratégico debe clasificar la importancia de cada objetivo como crítico o beneficioso, donde crítico significa necesario y beneficioso significa que tiende a ayudar, pero no es necesario. Si las agencias clasifican un objetivo como crítico para su iniciativa patrocinada, cualquier gasto asociado con esa iniciativa debe predecirse que proporcionará beneficios medibles y verificables hacia el avance de ese objetivo. Para proporcionar mayor claridad sobre lo que significa "crítico" para cada objetivo, las agencias han desarrollado las siguientes pautas de trabajo:

1. Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero o una retención neta de carbono;

De conformidad con N.J.S.A. 26:2C-37 (la Ley de Respuesta al Calentamiento Global), los gases de efecto invernadero son dióxido de carbono, óxido nitroso, hidrofluorocarburos, perfluorocarburos, hexafluoruro de azufre y cualquier otro gas o sustancia que el Departamento de Protección Ambiental determine que es un contribuyente significativo al calentamiento global.

Una reducción neta en las emisiones de gases de efecto invernadero es cuando el balance de las emisiones de gases de efecto invernadero es menor debido a la implementación de un proyecto o programa financiado bajo una Iniciativa seleccionada. En ausencia de que el proyecto o programa ocurriera, las emisiones totales de gases de efecto invernadero habrían sido mayores. De manera similar, una retención neta de carbono es cuando el balance de carbono almacenado/capturado es mayor debido a la implementación de un proyecto o programa financiado bajo una iniciativa seleccionada.

2. Reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de impactos en los contribuyentes de tarifas, y una contribución significativa al logro del límite de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global 2050 del Estado, en relación con el costo del proyecto o programa;

Este Objetivo sopesa varios beneficios (por ejemplo, reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero o impactos en los contribuyentes de tarifas) contra el costo relativo del programa para determinar la rentabilidad. La rentabilidad se define como el costo total (incluyendo los costos administrativos y el monto de la participación en los costos (si aplica)) de un proyecto o programa financiado bajo una iniciativa seleccionada dividido por los beneficios específicos (ya sea las emisiones de dióxido de carbono equivalente (o CO₂e¹¹) evitadas o los ahorros para los contribuyentes de tarifas) durante la vida útil efectiva de un proyecto o programa financiado bajo una iniciativa seleccionada.

Una reducción en los impactos sobre los contribuyentes se define como el costo evitado o reducido de la empresa de servicios públicos (gas o electricidad) en relación con el costo de un proyecto o programa financiado bajo una iniciativa seleccionada.

Un programa o proyecto implementado bajo una Iniciativa que tenga una "contribución significativa al logro del límite estatal de reducciones de gases de efecto invernadero del 80% por debajo de los niveles de 2006 para 2050" necesitaría resultar en una reducción neta de emisiones de gases de efecto invernadero que sea lo suficientemente grande como para afectar el inventario estatal de gases de efecto invernadero en relación con el costo. Dado que alcanzar la meta de 2050 requerirá un cambio fundamental en la forma en que el

¹¹ CO₂e es una unidad estándar para medir la huella de carbono, expresando el impacto de varios gases de efecto invernadero en el clima. Describe, para una mezcla y cantidad dada de gases de efecto invernadero, la cantidad de CO₂ que tendría la misma capacidad de calentamiento global, cuando se mide durante un período específico (por ejemplo, 100 años).

Estado produce y utiliza energía, la contribución relativa de programas y proyectos individuales se compararía entre sí como un factor para la selección para recibir financiamiento.

3. Reducción en el uso de energía;

Una reducción en el uso de energía se define como una disminución en el número de Unidades Térmicas Británicas (BTU) o Megavatios-hora (Mwh) consumidos por un proyecto o programa financiado bajo una Iniciativa seleccionada, con el resultado de hacer la transición hacia fuentes de energía menos intensivas en carbono.

Cualquier actividad que requiere energía para producir trabajo (por ejemplo, mover un automóvil del punto A al punto B, o calentamiento térmico) puede medirse usando dos atributos:

1. Intensidad de carbono del combustible utilizado para crear energía, una medida de cuánto carbono por unidad de volumen del combustible se requiere. Cuando se combustiona, el combustible libera su contenido de carbono como CO₂; y,
2. Intensidad energética, una medida de eficiencia energética, de la actividad para producir una unidad determinada de trabajo (por ejemplo, kWh requeridos para hacer funcionar el lavavajillas una vez o millas por galón).

En ausencia de que el proyecto o programa ocurriera, el uso de energía habría sido mayor.

4. Responder directamente a las recomendaciones presentadas por el Departamento a la Legislatura de conformidad con la Ley de Respuesta al Calentamiento Global;

El proyecto o programa financiado bajo una Iniciativa seleccionada cumple con una de las recomendaciones o acciones relacionadas descritas en el [Informe 80x50 de la Ley de Respuesta al Calentamiento Global de Nueva Jersey de 2020](#).

5. Proporcionar co-beneficios; y

Los co-beneficios se definen como beneficios sociales, económicos y/o ambientales que se realizarán debido a la implementación del proyecto o programa financiado bajo una Iniciativa seleccionada más allá del beneficio primario de gases de efecto invernadero reducidos, energía ahorrada o aumento en el retención de carbono. Los co-beneficios incluyen, pero no se limitan a, crear oportunidades de empleo, reducir los contaminantes atmosféricos de criterio y/o las sustancias tóxicas del aire, la protección de la calidad del agua y de las aguas pluviales, reducir el costo para los consumidores de electricidad y gas natural, mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico local y contribuir a las iniciativas regionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

6. Ser directamente receptivo a los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente en las comunidades que se ven desproporcionadamente afectadas por los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático.

El documento de antecedentes de la propuesta de Norma del Fondo de Soluciones al Calentamiento Global del NJDEP destacó la directiva del decreto ejecutivo No. 7 como un objetivo clave para dirigir los ingresos de RGGI; sin embargo, la reglamentación no contenía una definición o método para la identificación de las comunidades mencionadas en el objetivo. En su lugar, los antecedentes señalaron el esfuerzo continuo bajo la [Orden Ejecutiva No. 23](#) que exige a todos los departamentos y agencias del poder ejecutivo integrar consideraciones de justicia ambiental en la toma de decisiones gubernamentales. Para apoyar este esfuerzo, el NJDEP publicó "[Furthering the Promise: A Guidance Document for Advancing Environmental Justice Across State Government](#)" en septiembre de 2020. Este documento de orientación puede ser

utilizado por las agencias estatales para ayudar a identificar las comunidades más sobrecargadas de Nueva Jersey, un término definido por la Ley de Justicia Ambiental de Nueva Jersey, N.J.S.A. 13:1D-157. El NJDEP también lanzó una herramienta de mapeo interactivo, [EJMAP](#), que permite a los usuarios ver las comunidades sobrecargadas y los factores estresantes ambientales y de salud pública que impactan a estas comunidades. La herramienta está diseñada principalmente para ayudar al NJDEP en la implementación de la Ley de Justicia Ambiental, pero tiene una amplia aplicabilidad para el uso de todos los departamentos y agencias del poder ejecutivo en el desarrollo del entendimiento del Estado sobre dónde se encuentran las comunidades desproporcionalmente impactadas por la degradación ambiental y el cambio climático, para que las agencias puedan definir soluciones que brinden justicia.

NJ RGGI

REGIONAL
GREENHOUSE
GAS
INITIATIVE



NEW JERSEY
DEPARTMENT OF
ENVIRONMENTAL
PROTECTION



NJEDA

ECONOMIC DEVELOPMENT AUTHORITY

